

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.758/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ALCALDÍA

A N U N C I O

En cumplimiento de las previsiones establecidas en el art 104.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, en su redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se publica para general conocimiento la relación de puestos de personal eventual ocupados en el Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

PERSONAL DE EMPLEO

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	OBSERVACIONES
JEFE DE GABINETE DE ALCALDIA	1	JORNADA COMPLETA
RESPONSABLE Y PORTAVOZ DE PRENSA	1	JORNADA COMPLETA
SECRETARIOS GRUPOS POLÍTICOS	12	9 JORNADA COMPLETA 3 TIEMPO PARCIAL

Ávila a 19 de diciembre de 2014

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*